

Les recordamos las medidas adoptadas por la administración para la erradicación y control de la plaga **Tecia solanivora Povolny o polilla guatemalteca de la patata** en la Comunidad Autónoma de Galicia.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2017, de la Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industrias Agroalimentarias, por la que se amplían las medidas urgentes para la erradicación y control de la plaga.

“Con el fin de disponer de la mayor información sobre la superficie plantada y, en particular, la dedicada a la producción de patata para el autoconsumo, y su distribución en Galicia, los comerciantes o puntos de venta de semilla recabarán de los compradores de patata de semilla la siguiente información: nombre y dirección del comprador, cantidad adquirida, fecha de adquisición. Esta información estará a disposición de los servicios oficiales de sanidad vegetal.

Para cualquier información no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Nuestro Personal Técnico esta como siempre a su disposición para atender aquellas consultas que le planteen sus clientes. Para más información contactar con nuestro Departamento Técnico Teléfono: 986-516030, Fax: 986-516035, e-mail: soaga@soaga.com ó con nuestros Delegados de Ventas. **Rogamos nos envíen por e-mail o telefónicamente su dirección de correo electrónico para poder enviarle semanalmente información sobre las plagas y enfermedades de los diversos cultivos.**